



**Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política**

**(Programa del año 2016)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 01/09/2016 17:16:59)**

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Salud y Trabajo Social	Lic. Trabajo Social	Ord.C .D.02 4/11	2016	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LOBOS, MONICA ROXANA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
DE MARCO, MARIELA BEATRIZ	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	18/11/2016	15	60

IV - Fundamentación

A través de la asignatura se pretende instrumentar a los estudiantes de tercer año de la Licenciatura de Trabajo Social, con herramientas teóricas y prácticas para abordar las distintas problemáticas en el área de salud. Consideramos que la Salud es un área que ha marcado los orígenes de nuestra profesión o justificando su existencia mediante las sentidas necesidades de los sujetos que demandan. La salud constituye un derecho social básico y un deber del Estado, la primera referencia se encuentra en la Reforma Constitucional de 1957, en el artículo 14 bis, que lo menciona de manera indirecta al consignar que el Estado debe otorgar "los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable", y el establecimiento de un "seguro social obligatorio". Es decir, no existe una garantía expresa a la salud como derecho, sino que la disposición se relaciona con la cobertura de contingencias sociales vinculadas a la inserción laboral formal y asalariada.

Por cuanto la salud es la resultante de condiciones de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, medio ambiente, ingreso, trabajo, transporte, recreación, libertad, acceso a los servicios (entre ellos, los de salud), prevision y a la propiedad; su abordaje debe hacerse necesariamente desde el enfoque de la Medicina Social.

La salud es concebida como una situación de relativo bienestar físico, psíquico y social, producto de la integración permanente y recíprocamente transformadora entre el individuo (como entidad bio – psico – social). De esta forma, la salud misma es un proceso bio - psico – social. Constituye un derecho y un recurso para llevar una vida acorde a los propios valores y aspiraciones y acorde al desarrollo pleno de las potencialidades. (OMS 1946)

Al considerar la salud como un derecho, se entiende que el Estado debe garantizar el acceso al cuidado de la salud a todos sus habitantes, y en especial a los sectores más vulnerables. Por esta razón, desde los ámbitos académicos se requiere de la instrumentación teórica y metodológica en la formación de aquellas profesiones, como el Trabajo Social, que están comprometidas desde el abordaje y la operación, en la facilitación de las necesidades individuales, familiares y/o de la Comunidad.

En el ámbito, de la salud el Trabajador Social participa activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas destinadas al mejoramiento de la misma y de la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad social. Por ello, es necesario que el futuro profesional en Trabajo Social comprenda cómo se formulan las políticas de salud y cuáles son las organizaciones encargadas de su implementación, tanto a nivel nacional como provincial y local.

Además, el Trabajador Social es asesor, facilitador de recursos, educador social, informador, planificador y organizador. Contribuye con la promoción de la salud, tratamiento y rehabilitación de los pacientes/comunidad, en instituciones sociales y/o públicas. Promueve la reflexión y participación de los sujetos en los propios procesos de salud y en la defensa del medio ambiente, mediante propuestas de trabajos comunitarios.

En el módulo I el futuro trabajador social deberá situarse filosóficamente desde la razón Práctica de los Derechos Humanos, “en definitiva, constituye una fuerte apuesta por la razón y por su ejercicio como instancia legitimadora de la praxis, pero también como instancia promotora de la emancipación y de la autonomía del sujeto humano”

En el marco de esta unidad, se considera que es imprescindible que el futuro Trabajador Social, sea capaz de conocer, promocionar, y defender los derechos del hombre, promoviendo comunidades justas, respetuosas de la diversidad, a fin de construir sujetos ciudadanos, fortaleciendo sus potencialidades. Para ello nos remitiremos a la perspectiva de los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos para enfocarnos en la razón práctica de los mismos.

En este sentido, consideramos que la intervención profesional en el campo de la salud se construye a partir de la interacción de diversos elementos que delimitan o configuran las prácticas, la lógica de los Derechos Humanos, la posición del profesional/ les, la posición del sujeto, y por ende el enfoque institucional

En el módulo II es necesario desarrollar las diferentes concepciones de la salud, los mismos hacen a los distintos escenarios posibles de intervención a través de la promoción de la salud y participación de la comunidad, haciendo hincapié en la intervención del Trabajador Social.

En el módulo III proceso de gestión en salud, desde la formulación de políticas hasta la evaluación de las acciones de salud sencilla o compleja, requiere información que identifique con precisión a los grupos de población expuestos a riesgos de salud diferentes, sus determinantes demográficos, sociales, económicos y culturales, así como la accesibilidad de estos grupos a los servicios de salud.

Partimos de la definición de salud como un producto social donde las acciones de planificación deberán hacerse en forma participativa de usuarios y prestadores, responsables sectoriales, organizaciones comunitarias y ente locales del espacio geográfico poblacional o área programática. Su participación deberá darse en etapas de diagnóstico, programación, ejecución, y evaluación de las acciones a realizar. Con la participación de la comunidad, será sujeto y no objeto de todas las actividades de salud, desarrollando su autoestima y capacidad para ejercer el derecho a la salud.

En este módulo, es importante para formación del Trabajador Social, ya que la misma brindará elementos para analizar los sistemas de salud nacional y provincial e identificar las competencias específicas de intervención en las distintas instancias del sistema de salud, las que son necesarias para la inserción laboral del profesional.

En este módulo IV se desarrolla con el fin de que el alumno comprenda el concepto de necesidad en salud.

Conocer y comprender los eventos de salud o enfermedad que ocurren en cierta población requiere describir y analizar el contexto en el que éstos se producen. Ello permite analizar las causas de las enfermedades y actuar para su prevención y control.

El concepto de demanda de la población y/o comunidades en las que confluyen una gran variedad de subgrupos, producto de migraciones (internas o de países vecinos) y de distintos grupos étnicos locales. Cada uno de estos grupos comparte un conjunto de conocimientos, saberes, mitos, prejuicios, creencias elaboradas en torno a un objeto o situación, compartidas por un grupo social y construido a lo largo de su historia.

Para poder comprender las diversas formas de manifestaciones de las culturas locales será necesario abordar el concepto de representación social, el ámbito de su surgimiento y su campo de aplicación.

Por último, es importante abordar la problemática de la oferta de servicios que presta el área de salud provincial. Y el rol del Trabajador Social en el Servicio Social del Policlínico Juan D. Perón y de Atención Primaria de la Salud.

En el módulo V los problemas de salud no se encuentran determinados solo por procesos biológicos expresados a nivel individual, sino que también están determinados por una multiplicidad de procesos sociales entre los que se encuentran los sistemas de valores, los modos de inserción (o no) en el sistema productivo, las pautas culturales, el nivel de educación, las historias personales, familiares y colectivas, etc. Tener en cuenta todo esto, necesariamente complejiza la mirada acerca de los procesos de salud – enfermedad y trae aparejado la necesidad de pensar la salud desde lo colectivo y social, en el marco de lo cotidiano.

La intención de este módulo es aportar a los alumnos pautas que ayuden a comprender las diferentes problemáticas con las que se van a encontrar en su desarrollo como profesional, es importante tener idea de por dónde empezar a pensar las situaciones que se presentan, que herramientas existen y que a partir de allí, se pueda construir algún abordaje para cada situación.

En síntesis, la práctica académica del curso tiene como finalidad que el futuro graduado obtenga, en esta área de conocimiento, herramientas de su propio accionar profesional en el campo de la salud, resaltando el carácter social del proceso salud – enfermedad. El propósito de las mismas está basado en la defensa plena de los derechos del hombre, en general y el derecho a la salud, en particular.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El curso acreditará al alumno para:

- 1.- Comprender la salud como proceso bio – psico - social, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de la salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos.
- 3.- Comprender la complejidad de los procesos y relaciones del sistema de salud y sus actores con el objeto de realizar intervenciones interdisciplinarias apropiadas en los diferentes escenarios.
- 4.- Reconocer y analizar las políticas públicas vigentes en el sector salud, en el sistema de salud provincial y nacional.
- 5.- Promover el interés por el trabajo interdisciplinario a fin de integrar conocimientos durante la práctica pre – profesional en la Institución Pública.

VI - Contenidos

Módulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Contenidos Sugeridos:

- 1.1: Nuevos paradigmas de la concepción de salud: Derechos Humanos y Salud. Definición de hombre; Relación Estado – Sociedad; Estado de Bienestar, Modelo Neoliberal, Derecho a la Salud como Derecho Social y construcción de ciudadanía.
- 1.2: Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad, a través del tiempo: enfoque biomédico y enfoque de la comprensión social de la salud y la enfermedad. Multicausalidad: procesos sociales, culturales, políticos, económicos. La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida.
- 1.3: El rol del Trabajador Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 2.1: Principios para la salud en el siglo XXI. Declaración de Alma Atta, Ottawa y Yakarta.
- 2.2: Promoción de la Salud. Revisión crítica de su evolución histórica.

- 2.3: Los escenarios de la Promoción de la Salud: escuelas, municipios, centros de salud, espacios públicos, etc.
- 2.4: Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – empoderamiento.
- 2.5: Educación y comunicación como instrumentos de la promoción de la salud. La Concepción “Liberal” en salud. La Concepción “Desarrollista”. La Concepción del “Materialismo Dialectico”. Investigación – Acción y programación local.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 3.1: Sistemas de salud: modelos (Universalista, del seguro social, privados). Rol del Estado – del mercado.
- 3.2: El sistema de salud Argentino. Organización de la atención sanitaria. Sistema de Salud Provincial: organización. Niveles de Atención. Atención Primaria de la Salud (APS): principios y valores. Política Provincial en relación a la Atención Primaria de la salud (APS). Fortalecimiento del segundo y tercer nivel de atención.
- 3.3: Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Participación Social. Los recursos humanos en salud.
- 3.4: Programas de Salud Nacionales, y Provinciales, centrados en niñez, adolescencia, tercera edad, mujer.
- 3.5: Leyes en Salud Nacional: Ley de Protección Integral a las Mujeres (N° 26485), Programa Nacional de Salud Sexual y Reproducción Responsable (Ley N° 25673) y Ley de Anticoncepción Quirúrgica N° 26130; Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, Ley de Salud Mental de la Provincia de San Luis (Ley N° I.053); Ley Nacional de Obesidad N° 26396/08, etc.), Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito (Proyecto de Ley).
- 3.6: Derechos del Paciente.
- 3.7: Competencias del Trabajador Social en las distintas instancias del sistema.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 4.1: Epidemiología Clásica y Epidemiología crítica.
- 4.2: Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso. Factores condicionantes de la salud: ambiente, cultura, etnia, características socio –económicas, educación, conductas asociadas a la salud. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad.
- 4.3: Modelos de prestación de servicios de salud. Medicina científica, popular y alternativa.

Modulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Contenidos Sugeridos:

- 5.1: Viejos y nuevos problemas de salud. Nuevas necesidades y derechos. La enfermedad de la pobreza.
- 5.2: Alimentación y nutrición
- 5.3: Genero y Derechos reproductivos
- 5.4: Salud en los adultos mayores. (o Tercera edad)
- 5.5: Medio Ambiente
- 5.6: Salud Mental:
- 5.6.1: Adicciones
 - 5.6.2: Violencia Intrafamiliar / social
 - 5.6.3: Discapacidad
 - 5.6.4: Alcoholismo
- 5.7: Distintos ámbitos de intervención: psicosocial, socio - dinámico, institucional y comunitario. Intersectorialidad.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N° 1: Los trabajos prácticos se desarrollarán en coordinación con la Trabajadora Social del efector seleccionado del Área de Atención Primaria de la Salud del Departamento Pedernera (APS). Se buscara la integración teórica metodológica de las categorías trabajadas en el programa. Se acompañará a los alumnos en una primera instancia en la presentación de los mismos al efector de salud. Los mismos son: el hospital de Referencia Eva Perón y los Efectores del Primer Nivel de atención: Centro de Salud San Antonio y Centro de Salud Llorente Ruiz, que pertenecen al Ministerio de salud de la Provincia de San Luis.

El reconocimiento de la organización, sus actores la identificación y análisis de demandas, identificación de necesidades y de promoción de derechos a través de los primeras herramientas metodológicas como observación y entrevista para continuar con la práctica académica supervisada de la asignatura Intervención de T. Social con Familias, en 4to, esta conjunción de actividades de docencia con extensión, a modo de transferencia de conocimientos y elaboración de acciones propositivas para el área de Salud, posibilitará el logro de los objetivo académicos que ambas asignaturas (Salud y T. Social e Intervención de T. Social con Familias) está enmarcado a través del Convenio de Practicas Académicas Supervisadas, realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Licenciatura de Trabajo Social.

Siendo el objetivo académico: Insertar a los alumnos de 3er año de la Carrera Lic. En Trabajo Social en Hospitales de Referencia y Centros de Atención Primaria de la Salud, de la ciudad de Villa Mercedes, a fin que puedan desarrollar habilidades y destrezas afines al conocimiento de la práctica concreta del Trabajador Social en Salud.

Trabajo Práctico N° 2: Exposición de Licenciadas en Trabajo Social, sobre la experiencia laboral en los distintos ámbitos de Salud de la Provincia de San Luis, donde desarrollan su actividad como Trabajadora Social.

Trabajo Practico N° 3: Trabajos prácticos áulicos a determinar relacionados con cada módulo de la materia Salud y Trabajo Social

Trabajo Práctico N° 4: Se realizara un recorrido por el Policlínico Juan D. Perón, con el acompañamiento de la Lic. En Trabajo Social del Servicio Social de dicho nosocomio para conocer el funcionamiento y las dinámicas relacionales y de demandas del sistema de salud provincial.

VIII - Regimen de Aprobación

Se considera que se haya regularizado la materia cuando:

- a. Se haya cumplido con el 100% de aprobación de los Trabajos Prácticos.
- b. Se haya participado activamente en las instancias de control y seguimiento de las lecturas del material (que serán dialogadas en los primeros minutos de cada encuentro áulico) y en la formulación de un informe de las actividades prácticas será la base del coloquio de integración final.
- c. Se hayan aprobado dos exámenes parciales de carácter teórico/practico, con un puntaje mínimo siete (7) con dos (2) recuperatorios según reglamentación vigente.
- d. Se considerará ALUMNO LIBRE al que no cumpla los requisitos requeridos para alumnos regulares.

EXAMEN FINAL

- a. Alumnos regulares: rendirán en forma oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos.
- b. Alumnos libres: rendirán en forma escrita y oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos y del plan de trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

- [1] - AQUIN, Nora, (Compiladora) (2006) “Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social”. Art. “Entorno a la Ciudadanía” autora Nora AQUIN pág. 15 – 25. Bs A. Editorial Espacio.
- [2] - AQUIN, Nora, (Compiladora) (2006) “Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social”. Art. “La Trayectoria de la Ciudadanía en Argentina. Derechos Humanos y Ciudadanía” autora Nora BRITOS pág. 27 - 65. Bs A. Editorial Espacio.
- [3] - ELIAS, María Felicitas “Derechos Humanos, Trabajo Social y Derecho a la Salud”. El presente artículo es producido en el contexto del Proyecto Trienal UBACyt IS./ 06 “Justicia, Educación y Trabajo en la Sociedad Global”
- [4] - Curso de Posgrado de Salud, Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. (2009) Modulo1: “Salud y Sociedad”, Unidad 1 “La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida”. Pág. 26 - 51.
- [5] www.medicoscomunitarios.gov.ar

- [6] - Diplomatura virtual en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Modulo 2: Clase 5 “Derechos a la Salud, conceptos, alcances, estándares. Justiciabilidad del derecho a la Salud. Políticas de Salud desde la perspectiva de Derechos”. Pág. 1 -8. Dictada por la Secretaria de Derechos Humanos: Ministerio de Justicia. Seguridad de Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. (2010).
- [7] - CAZZANIGA, Susana “Trabajo Social e interdisciplina. La cuestión de los Equipos de Salud”, artículo elaborado para la ponencia desarrolladas en las IV Jornadas de Medicina General y 1er de equipo de Salud organizada por la Asociación de Medicina General de Santa Fe y llevada a cabo en la ciudad de Reconquista, Junio 2001 (Pág. 153 -168).Publicada en el libro “Salud e intervención en lo Social”. Colección de cuadernos de Margen. Espacio Editorial.
- [8] - Carta de la Ottawa para la promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa. 1986. www.carataottawa
- [9] - Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el siglo XXI. 1997. www.declaraciondeyakarta
- [10] - Declaración de Alma Atta. 1978. www.declaraciondealmaatta
- [11] - Modulo 7: “Salud y Participación Comunitaria”. Unidad 2 “Participación comunitaria y Promoción de la Salud” pág. 56 – 114. Del Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. (2009). www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [12] - Choque Larrauri, Raúl Libro “La comunicación para la salud” Cap. “Educación y comunicación (Endocomunicación) para la promoción de la salud”. Huancavelica (Perú), FAS, 1997. 82 p
- [13] - Márquez Manuel “El proceso de Salud y enfermedad desde el Materialismo Dialectico”. Revista Temas de Psicología Social Nº 12. Universidad Nacional de Tucumán. Año 1997
- [14] - Plan Maestro de Salud de la Provincia de San Luis. Ministerio de Salud. (2013). www.ministeriodesaluddesanluis.gov.ar
- [15] - Bases del Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.
- [16] - Modulo 5: “Políticas de Salud”. Unidad 2 “El sistema de salud argentino”. Pág. 36 – 66. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [17] - Modulo 4: “Herramientas para la planificación y programación local”. Unidad 1 “La importancia de planificar en salud”. Pág. 19 – 45. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [18] - Modulo 1: “Salud y Sociedad”, Unidad 4 “Hacia la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS). Pág. 145 – 174. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [19] - Módulo 2: “Epidemiología”. Unidad 1 “Conceptos y aplicaciones de la epidemiología” Pág. 13 – 35. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [20] - Modulo 10. A y B Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Dictado por el Ministerio de Desarrollo y de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar
- [21] - Barg, Liliana “Lo interdisciplinario en Salud Mental. Niños, adolescentes, sus familias y la comunidad. Espacio Editorial. 2006, 166 págs.

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Comprender la salud como proceso bio –psico –social, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de la salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos.

XII - Resumen del Programa

Modulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Nuevos paradigmas de la concepción de salud: Derechos Humanos y Salud. Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad. La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. Pobreza y condiciones de vida. El rol del Trabajador Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Principios para la salud en el siglo XXI. Promoción de la Salud. Los escenarios de la Promoción de la Salud. Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – empoderamiento. Educación y comunicación como instrumentos de la promoción de la salud.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Sistemas de salud: modelos El sistema de salud Argentino. Atención Primaria de la Salud (APS) Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Programas de Salud Nacionales, y Provinciales. Leyes en Salud Nacional y de la Provincia de San Luis. Derechos del Paciente. Competencias del Trabajador Social en las distintas instancias del sistema.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Epidemiología Clásica y Epidemiología crítica. Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad. Análisis de la oferta de servicios. Modelos de prestación de servicios de salud. Medicina científica, popular y alternativa. Determinación de brechas entre necesidades, demanda y oferta de la población. Rol del trabajador Social.

Modulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Viejos y nuevos problemas de salud. Alimentación y nutrición. Género y Derechos reproductivos. Salud en los adultos mayores. (o Tercera edad). Medio Ambiente. Salud Mental. Distintos ámbitos de intervención.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que pudieran surgir se resuelven durante el desarrollo del curso atendiendo las características del grupo conformado.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	